ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GERMANMOTORS S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2019

En la ciudad de Quito, a los 28 días de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad de Quito y cantón Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Ecuawagen S.A., propietaria de 1.225 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Diego Medardo Luna Lalama; y,

2. Induwagen S.A., propietaria de 1.275 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Javier Molestina.

Quienes representan el ciento por ciento del capital pagado, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión el Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Medardo Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Asiste el comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el día jueves 07 de Marzo del 2019, cuyo texto transcrito dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía GERMANMOTORS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 28 de Marzo del 2019, a las 11:00 horas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018
2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018
3.- Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2018

4.- Elección de los miembros del Directorio, y nombramiento de los Administradores de la compañía y fijar sus remuneraciones.
5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones.
6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.
7.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:

(a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018,
(b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019;
(c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2018;
(d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Atentamente,

Diego Luna Lalama
Gerente General

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: ***"Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2018".***
El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 07 de marzo del 2019; seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte, el Sr. Diego Luna Lalama dio lectura el informe del Ing. Walter Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía. Puestos a consideración de los directores los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:
"Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018".
El Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2018, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros, documentos estos

que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día:
"Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2018."

La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US$ 23.300,59 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US$ 2.330,06 y, el saldo US$ 20.970,53, no sea repartido entre los señores accionistas y se sugiere se mantenga en las cuentas del patrimonio, los mismos que pasarán a incrementar la cuenta Utilidades Retenidas.

A continuación, se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día:
"Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los Administradores de la compañía y fijar sus remuneraciones"
En este punto se colocaron a consideración como Administradores y Miembros del Directorio, los nombres de varios representantes reconocidos por la compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la siguiente manera:

Administradores

- Presidente:	Ing. Patricio Pinto.
- Vicepresidente:	Ing. John Wiener.
- Gerente General:	Sr. Diego Luna Lalama.

Directores

Principales	**Suplentes**
- Ing. Jeffrey Cadena	- Sra. Nathalie Pinto Burkhardt
- Sr. Thomas Wiener	- Sr. Gunther Pries
- Ing. Marco Samaniego	- Sr. Jaime Simón Vélez

Seguidamente se pasó a tratar el quinto punto del orden del día:
"Elegir al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones."
La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quién informó que los nombramientos de los Comisarios están vigente hasta marzo del 2019. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la

sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de *aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente* reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Junta, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Posteriormente siguiendo con el punto número seis:
"Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración"
La Junta General de Accionistas en forma unánime decidió ratificar los servicios de KPMG del Ecuador Cía. Ltda como Auditor Externo de la compañía para un nuevo período estatutario.

Finalmente, en el punto número siete:
"Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos":
(a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018,
(b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019
(c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2018;
(d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes, el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2019 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el registro Oficial No.979 del 06 de abril del 2017 y a la Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0009 del Registro Oficial N° 145 del Jueves 21 de diciembre de 2017.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y la sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 14:00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de

prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Secretario de la Junta, para que suscriban el acta para su legalización.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Patricio Pinto Espinosa

SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Diego Luna Lalama